



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 042 158**

② Número de solicitud: U 9803253

⑤ Int. Cl.⁶: E05B 61/00
E05B 65/02

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **28.12.98**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.99**

⑦ Solicitante/s: **Isidro García Balumbar
Sánchez de la Orden, 15
30140 Santomera, Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **García Balumbar, Isidro**

⑦ Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús María**

⑤ Título: **Dispositivo de montaje para cerraduras.**

ES 1 042 158 U

DESCRIPCION

Dispositivo de un montaje para cerraduras.

La presente invención se refiere a un dispositivo para efectuar el montaje de cerraduras en persianas y puertas de naves industriales, garajes y en general en todas aquellas puertas de chapa ondulada en las que asoma exteriormente la cerradura y algunos casos una manilla actuadora de una cerradura colocada por la cara interior.

Este tipo de cerraduras se montan aprovechando el hueco de uno de los canales que define la chapa ondulada por medio de dos aletas laterales soldadas en la cerradura, que se remachan en las respectivas alas laterales del canal sobre el cual se coloca la cerradura, que está provista de dos varillas o anclajes laterales que efectúan el cierre de la puerta.

El gran inconveniente de este tipo de cierre radica en su fácil apertura por cualquier desaprensivo que desde el exterior rompa los remaches de fijación, en cuyo caso la cerradura se desprende y en consecuencia se abre el cierre de la puerta que da acceso al recinto. Otro problema que se ha observado es que las varillas actuadoras laterales suelen tropezar con la propia puerta dada su configuración ondulada.

El dispositivo de la presente invención resuelve favorablemente estos problemas y además facilita la actuación de la cerradura, para ello se coloca una pieza base a modo de plantilla, en el interior del canal que define la chapa de la puerta y entre esta chapa y la cerradura, definiendo esta plantilla una serie de orificios que dan paso al bombillo de la cerradura y en su caso a la manilla actuadora, así como a unos tornillos de fijación sin cabeza actuadora, que se introducen desde la parte exterior de la chapa e inmovilizan la plantilla y la cerradura con tuercas interiores; finalmente esta plantilla presenta orificios para inclusión de una placa embellecedora que se inserta por el exterior y que queda inmovilizada por machihembrado al introducir en dichos orificios unos tetones situados estratégicamente en la cara interior de la misma.

Con esta configuración, en el supuesto de que un desaprensivo arranque la manilla exterior o la placa embellecedora antes citada, tropieza con una serie de tornillos sin cabeza actuadora, que están incrustados en la chapa conformante de la puerta o de la persiana, que difícilmente puede romper aún con herramientas especiales. La sustitución de la cerradura se realiza fácilmente sin necesidad de conocimientos técnicos específicos, ya que está fijada por medio de tornillos a los que se tiene acceso desde la parte interior de la puerta o persiana. Finalmente, la colocación de una manilla actuadora se efectúa a través de un vástago que atraviesa el elemento embellecedor colocado exteriormente, la chapa conformante de la puerta, la plantilla y la propia cerradura, presentando por la cara interior otra manilla complementaria que se fija mediante un tornillo roscado axialmente en dicho vástago, de tal forma que con el apriete de este tornillo se controla el margen de tolerancia que pueda existir en el montaje de la cerradura evitando la existencia de cualquier tipo de holgura en esta manilla.

Estas y otras características de la presente invención

se comprenderán más fácilmente con la ayuda de la descripción siguiente efectuada en base a un ejemplo práctico de realización; esta descripción se realiza en base a los dibujos del plano anexo, en el que:

La figura 1 muestra una vista general en perspectiva y totalmente desplegada del dispositivo de montaje para cerraduras objeto de este modelo, cuando se ubica en una puerta metálica.

La figura 2 muestra un montaje equivalente al de la figura anterior, cuando se efectúa en una persiana metálica.

Se trata en este modelo de un dispositivo de montaje de una cerradura (2) colocada en una puerta o persiana (1) formada por una chapa ondulada con múltiples canales contrapuestos y provista en un punto determinado de una serie de orificios para el paso del bombillo de la cerradura y en determinados supuestos de una manilla actuadora accionable tanto desde el exterior (51) como por el interior (52).

Para montaje de la cerradura (2) se ha previsto en este caso una pieza base (3), que se inserta en el canal que define la chapa de la puerta (1) entre ésta y la cerradura (2), y que define una plantilla con varios orificios de paso que se detallan a continuación.

- Orificios (31) que permiten la fijación de la cerradura (2) por medio de tornillos (61), desprovistos de cabeza actuadora, insertados en la chapa (1) por el exterior e inmovilizados interiormente mediante tuercas (62), colocadas por la cara interior de la puerta y en consecuencia de fácil actuación y sustitución desde el interior.
- Orificios (32) para acoplamiento del embellecedor (4), a través de una serie de tetones (41) que se enclavan en ellos por machihembrado.
- Un orificio (33) para el paso del bombillo de la cerradura (2) correspondiente.
- Un orificio (34) en aquellos supuestos en los que coloque una manilla actuadora (51) que se introduce desde el exterior atravesando su vástago la chapa de la puerta, la placa o plantilla (3), para rematar en el interior con otra manilla suplementaria (52) que se fija mediante un tornillo (53).

Así constituidos estos elementos, el montaje de la cerradura se efectúa sin más que colocar la plantilla (3) en el lugar elegido, practicando a continuación los orificios adecuados en la chapa (1) de la puerta o de la persiana, fijándose a continuación mediante tornillos (61) y tuercas (62) la plantilla (3) y la cerradura (2) en el lugar adecuado. Se inserta seguidamente el embellecedor (4) desde el exterior acoplado los tetones (41) en los orificios (32) situados en correspondencia. Para salvar la cabeza del tornillo (61) esta placa embellecedora (4) dispone, coincidiendo con ellos, de unos rebajes (44).

En aquellas puertas de garaje que dispongan de manilla se introduce ésta y se inmoviliza interiormente con otra complementaria (52) gracias a un tornillo axial (53).

Cuando es necesario reemplazar la cerradura (2) basta con retirar las tuercas (62) con ayuda de una llave convencional y volver a colocarlas una vez efectuado el cambio oportuno. Si se trata de

sustituir la manilla actuadora basta con retirar el tornillo de ajuste (53), cambiar la manilla y volver a colocar el tornillo en su lugar.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de montaje para cerraduras, preferentemente en puertas de naves industriales, garajes y en general en aquellas puertas de chapa ondulada (1) en las que el bombillo y, opcionalmente, una manilla actuadora (51) asoman exteriormente, **caracterizado** porque comprende una pieza base (3), que se inserta en el canal que define la chapa (1) y constituye una plantilla con varios orificios: a) de paso (31) de tornillos (61) sin cabeza actuadora, que introducidos desde el

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

exterior de la chapa (1) inmovilizan la cerradura (2) con tuercas (62) situadas interiormente; b) un orificio (33) de colocación de un bombillo de una cerradura; c) orificios (32) para acoplamiento de los tetones (41) de una placa embellecedor (4) insertada desde el exterior de la chapa (1), provista asimismo de orificios (42-43) de paso de la cerradura y manilla respectivamente; y d) un orificio (34) de paso de una manilla (51), que introducida desde el exterior acopla en un complemento interior (52) por medio de un tornillo axial (53).

